

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**COLLADO MEDIANO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía n.º 2026-1639, de fecha 18 de septiembre de 2026, han sido aprobadas la convocatoria y bases reguladoras para la selección de dos plazas fijas de personal laboral, categoría peón de servicios múltiples, grupo E, por el procedimiento de concurso-oposición y formación de una bolsa de empleo temporal, correspondiente a la OEP 2024 y 2025.

Se procede a su publicación del extracto, de acuerdo con lo recogido en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento: <https://aytocolladomediano.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”. Pago por derechos de examen: dieciséis (16) euros para el Grupo E, de acuerdo a la ordenanza reguladora.

En Collado Mediano, a 25 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, María de la Sierra Serrano Flórez.

(01/15.568/26)

